

Expediente	2023000784
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PASA/02/2023 – DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN IDIOMA FRANCÉS: NIVEL A2 Y B1 (2022).

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para **CONTRATACIÓN DE DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN IDIOMA FRANCÉS: NIVEL A2 Y B1 (2022)**, **RESUELVO:**

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de **DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN IDIOMA FRANCÉS: NIVEL A2 Y B1 (2022)**.

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (22.374,76 €), más 7% de IGIC, por cuantía de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (1.566,23 €).

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, la cantidad de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (22.374,76 €), IGIC excluido.

Cuarto. Conceder un plazo de 10 hábiles para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife

EL Presidenta del Patronato de FIFEDE

Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 11-10-2023 09:43:11	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 55/2023	Fecha: 11-10-2023 09:43	
Nº expediente administrativo: 2023-000784 Código Seguro de Verificación (CSV): EC9E9A4D6E7E943B1ABFB2522AD4E080 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/EC9E9A4D6E7E943B1ABFB2522AD4E080 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2023 10:16:58 Ver sello			